Año XVI — Sábado 10 de Abril de 1886. — Núm. 2858

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—P. RESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.





Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

uministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Abril.—Dia 9 *Tiempo medio á mediodía verdadero* 0 *hs.* 1 *ms.* 39 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mjm,
min.	máx.	med.				Direccion	Intensid.	
9	21	15'0	756'0	79	Cubierto.	SO.	Viento	14

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 7.—No contiene disposicion alguna de interés general.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 7 Abril de 1886.

Los izquierdistas están entristecidos y apocados: los húsares furiosos. El *Diario Español* que es quien ahora lleva la voz cantante en nombre de éstos, parece un periódico anarquista y disolvente. ¡Qué manera de decir las cosas! Dá miedo leerlo. Anoche sin ir mas lejos, habla de los *salteadores de actas* y asegura que hay que tratarlos como á los *salteadores de caminos*.

Si van al Congreso combatirán con saña, no solo á los fusionistas, sino tambien á los ortodoxos. Pero hay quien cree que el señor Romero Robledo no puede quedar sin vengarse de la conducta que se ha seguido con él y que conviniéndole mucho no proceder de ligero sino con calma, está resuelto á retirarse por algun tiempo de la vida activa de la política y á pasar una larga temporada en el campo.

Nosotros no creemos que el pesimismo del señor Romero Robledo llegue á tanto, y menos cuando cuenta con el concurso del general Lopez Dominguez; pero así lo dicen los suyos y bueno es tomar nota de todo lo que los romeristas hagan ó digan en estos dias.

Los republicanos de la coalicion están muy contentos. Es posible que con los de Cuba y Puerto-Rico sumen 18 ó 20 diputados. Se considera que el señor Pí y Margall reunirá 20.000 votos por acumulacion. Este dato debe dar mucho que pensar á las gentes. El señor Pí y Margall que con un gobierno republicano salió del Congreso cási por la ventana, vuelve á él por 20.000 votos. ¡No es mal dato para cuando se diga algo en contra de la sinceridad electoral!

Los republicanos de la coalicion satisfechos del triunfo alcanzado, van á emprender una activa campaña de propaganda por las provincias y á organizar el partido en condiciones de conseguir mayores victorias. Se nombrarán nuevos Comités y se hará que en ellos estén personas conocedoras de la ley, que velen por la inclusion en el censo de todos los correligionarios que deban figurar en él y no figuran.

Tambien van á la lucha de Senadores y esperan tener un buen éxito. Por lo pronto acordaron ayer presentar 15 ó 16 candidatos á la senaduría. En algunas provincias cuentan con muchos elementos. Figura entre esos candidatos el señor Figuerola.

Todavía no se conocen los resultados de la eleccion de Puerto-Rico. Mejor dicho, parece que el gobierno los conoce, pero que no le han satisfecho y que por esto aplaza todo lo posible su publicacion por aquello de que, las malas noticias deben darse tarde.

Si esto es verdad, el general Dabán ha triunfado. Serán diputados por la pequeña antilla sus amigos, deudos y parientes y se habrán ahogado Sellés, Galdós, Penojo y todos los demás candidatos que habia recomendado el gobierno.

Estos candidatos tienen sin embargo una esperanza.

Que el señor Gamazo dijo anoche en el Ministerio:

—Las elecciones de Puerto-Rico no me inquietan nada.

Los moretistas que establecen fusiones por el desamparo en que les ha dejado su patrono, están ya mas tranquilos desde que saben que el yerno del Ministro de Estado no ha podido conseguir un acta.

El señor Sagasta tiene que resolver ahora una cuestion muy importante: La de la presidencia del Congreso.

A pesar de lo que se dice, no será la manzana de la discordia ministerial.

M.

La crisis monetaria
EN FILIPINAS.

Tenemos que llamar la atencion del señor ministro de Ultramar respecto de una cuestion de suma gravedad que preocupa á todas las clases de la sociedad de Filipinas.

La circulacion monetaria del archipiélago desde su incorporacion á la corona de Castilla, fué alimentada, dice *La Epoca*, por las remesas que las cajas de Méjico hacian con la designacion del *Situado*, y tambien, aunque en escala no muy elevada, por las transacciones que Manila sostenia con varios puertos de América y China.

Hace ahora treinta años surgió una crisis monetaria promovida por la depreciacion de las monedas de oro, que llegó hasta el punto de que una onza solo valiese trece pesos fuertes, plata.

El mal desapareció, gracias á la instalacion de la Casa de Moneda de Manila, cuyos servicios fueron tan eficaces, que en 1886 estaba perfectamente establecido el sistema monetario filipino con el tipo oro, de especiales condiciones para aquel archipiélago.

Pero en dicho año se admitió, á solicitud de un chino, la cantidad de diez mil pesos en plata, para emplearlos en billetes de lotería, sin reparar que la plata tenia entonces el quebranto de un 8 por 100 en los mercados del Imperio del Medio, y que se abria la puerta á mayores remesas de plata. Esta admision legal en el Tesoro público de las islas, en idénticas condiciones que el tipo oro, bastó para que éste en cinco años desapareciese por completo, y fuese sustituido en absoluto, por algunos pesos de plata de cuño español la mayor parte, y otra inmensa del cuño de las Repúblicas hispano-americanas.

El ilustrado decano de la prensa europea en el extremo Oriente, el *Diario de Manila*, dice con sobrada razon:

¿Qué necesidades vinieron á satisfacerse con esa medida anti-económica en 1876 por nuestra administracion?

¿Qué ventajas se ha proporcionado con ella al país?

Desorientada, más que esto, torpe en demasía ha estado nuestra Administracion con su resolucion de 1876, y nada desde entonces ha hecho la misma para remedio de la situacion creada, que sea suficientemente eficaz y merezca la general aprobacion.

Resolvióse últimamente, por el Gobierno Supremo, declarar unidad monetaria, para este país, el medio peso de plata, sistema que todo hace creer quede ya como definitivo, por las inmensas y grandes dificultades que presenta el poderlo cambiar por el de la unidad oro.

El estímulo, ó mejor dicho, la codicia de recoger las ganancias que dejan las rendiciones de la plata al Tesoro público, aunque dando menos valor intrínseco á la moneda, lo cual la deprime y menosprecia en el mercado, ¿aumentará la ejecucion de aquellas, ó se procurará en eso mantener un justo equilibrio para no agravar más cada dia la situacion?

Nosotros no creemos que la nueva unidad monetaria del medio peso, á pesar de tener en su favor la de ser moneda oficial admitida legalmente en las cajas públicas, pueda contrarestar los efectos del mal.

La depreciacion de la plata en todos los mercados se acentúa de dia en dia; ésta, para las transacciones, es una mercancía como otra cualquiera, y á medida que adquiera mayor incremento la actividad mercantil de Filipinas, que desde hace cuarenta años camina en constante progresion ascendente, la indicada depreciacion de la plaza aumentará la série de obstáculos y dificultades con que el comercio está ya tropezando.

No es esto solo.

Deploran con razon los periódicos de aquel archipiélago, el gravísimo daño que infiere la gran cantidad de monedas falsas.

Si á estos hechos añadimos la enorme dificultad, con que se tropieza en todos los distritos, para el cambio de un peso fuerte en moneda de calderilla; si se atiende á que en aquel país, la inmensa mayoría de sus habitantes se dedican á las faenas de la agricultura, percibiendo jornales que varian de 25 á 50 cuartos, cuyo pago exige imperiosamente el empleo, en cantidad respetable, de la moneda de calderilla, se adquirirá el convencimiento de que la situacion actual reclama forzosamente una solucion pronta y radical.

Muy sensible es que cuando Filipinas, despues de las crueles vicisitudes porque ha pasado durante estos últimos dos años, á consecuencia de las epidemias y de la crísis general económica, ve renacer para ella halagüeñas esperanzas, con la abundantísima cosecha de azúcar que está recogiendo desde Diciembre último, y con la perspectiva de una de las más hermosas recolecciones de tabacos que ha sido dado á los nacidos conocer, tenga que perder una parte considerable de los legítimos beneficios que el trabajo de sus honrados habitantes pueda obtener por efecto de una crísis monetaria, cuya inmediata desaparicion incumbe á los que dirigen la marcha de los negocios públicos y tienen encargo de velar por los intereses generales del país.

Reformas de Marina.

Entre los decretos que ha llevado á la firma de S. M. el señor Ministro de Marina, figura uno importantísimo, según nuestras noticias aprobado el domingo en Consejo de ministros y estudiado detenidamente por el Consejo de gobierno de la marina.

Trátase de restar de la lista de la armada una porcion de buques, inútiles los unos por completo é inservibles los otros, para la navegacion de altura y servicio de guardacostas, ahorrando en consecuencia una suma considerable del presupuesto de gastos de aquel departamento, mientras que hoy se derrocha lastimosamente, y que puede invertirse en la adquisicion de buques nuevos de gran poder ofensivo y defensivo, con arreglo á los últimos adelantos de la arquitectura y práctica navales.

A este efecto, y aun á riesgo de producir un verdadero desencanto en los que miden el poder de nuestra escuadra por el número de buques que figuran en la *Guia* ó en los capítulos del material del presupuesto de Marina, se autoriza al ministro del ramo para que entregue al de Hacienda como inútiles é inservibles para la defensa de nuestro pabellon y de la integridad de nuestras colonias, y hasta para el resguardo de nuestras costas y el servicio de comisiones, los siguientes buques: la fragata «Mendez Nuñez»; los vapores «Isabel la Católica», «Vulcano y Bazán»; las corbetas «Maria», «Africa», «Vencedora», «Consuelo», «Sta. Lucía», «Sta. Filomena», «Céres», «Concordia», «Sirena y Lijera»; y los cañoneros «Armendariz», «Criollo», «Flecha», «Paragua», «Panay», «Joló», «Samar», «Aranyak», «Bojeador», «Bulazan», «Albay», «Callâo», «Pampanga», «Calamianes», «Rubalcaba y Blanco».

Todos estos son barcos viejos en el

último período de vida, inservibles para la navegacion cuanto mas para la guerra ya que no puede darse otro destino que la enagenacion ó el desguace.

Hay otros que, aunque se encuentran en análogas condiciones, pueden, sin embargo, utilizarse en la defensa de los puertos, y como pontones, escuelas, hospitales, etc. Tales son las fragatas «Almansa», «Navas de Tolosa», «Cármen», «Concepcion», «Lealtad», «Villa de Bilbao y Blanca»; los monitores «Puigcerdá y «Duque de Tetuán», y las corbetas «Tornado», «Animosa y Diana».

Todos ellos, pues, se destinarán á aquel servicio, en virtud de la autorizacion segunda del decreto que examinamos.

Esta medida radical, que tiene precedentes en otras naciones poderosas y marcó el principio del engrandecimiento marítimo de Italia, ha coincidido con otra análoga del gobierno francés, por la que suprime una porcion de acorazados y buques de sus escuadras.

Gacetilla General.

Serian las tres próximamente de la madrugada de ayer, cuando los vecinos de los alrededores de la Catedral fueron dispertados á las poco tranquilizadoras voces de *ladrones*, *fuego* y otras no menos alarmantes.

Puestos en movimiento el sereno del barrio, los guardia civiles que en la Plaza de Lladoners están acuartelados y algun vecino, pudieron averiguar que la alarma tenia lugar en el Convento de las Hermanitas de San José, sitas en dicha plaza.

Verificado un minucioso registro en el edificio, resultó que todo fué una pura alarma, volviéndose cada cual por donde habia ido, pero con el susto consiguiente en las Hermanas.

Del mal el menos.

—Despues de una excursion de accidentes varios con ribetes de tristes, ha sido devuelta á sus padres que viven en Barcelona, una pobre jóven que, dando vuelcos y tumbos llegó á esta ciudad hace unos dias cobijándose bajo el manto protector de una respetabilísima persona. La vuelta de la desgraciada jóven al hogar paterno, ha producido en su atribulada familia la alegria que el lector puede presumir.

—Ni en pleno Marzo se registran dias como el de ayer. Amaneció con insufrible viento; hasta el mediodia llovió bajando el termómetro á 12 centígrados y, por la tarde, salió el sol desapareciendo las nubes y con ellas el viento, quedando nuestras calles convertidas en barrizales.

—Ayer llamaba la atencion de cuantos pasaban por la calle de Ciudadanos, un cuadro al óleo expuesto en uno de los escaparates de la casa de comercio del señor Casellas. Dicho *boceto*, que reune gran parecido, fué aplaudido por ser el retrato del popular jóven José Cortés conocido por *Pepet chitano*.

—La, ya hoy notable sociedad «Orfeón Gerundense» que, como saben nuestros lectores, está establecida en los bajos de la calle del Progreso número 4 interior, celebra mañana domingo la 22.ª velada músico-literaria á las 8 y media de la noche.

Su programa está compuesto de las siguientes piezas: *Raymond*, sinfonía, de A. Tomás; *¡Al mar!* Barcarola á voces solas, de Clavé; Terceto del segundo acto de la ópera *Norma*, de Bellini; Lectura de poesias; *I Martiri*, fantasía de clarinete, de Cavallini. Segunda parte: Introduccion y cavatina de la ópera *Nabucodonosor*, de Verdi; *Maurer und Schlosser*, ouvertura, de Auber; *Los Segadors*, coro á voces solas, de Cuspinera; *Alceste*, grande ouvertura, de Gluck; *La flor de la tomba*, himno coreado, de Bartumeu.

—Cuenta un periódico de Logroño, que un vecino de aquella poblacion perdió hace siete años una chaqueta en cuyos bolsillos tenia 22 duros en oro.

Cuando el dueño habia olvidado por completo el sensible suceso, se ha presentado en su casa una anciana, pobre de solemnidad, á devolverle la chaqueta que ella encontró y á cuyo dueño buscaba desde entonces.

La mujer dijo que de los 22 duros habia tenido que gastar 10 por no morirse de hambre, y entregó á su dueño los 12 restantes.

Trabajo ha costado al dueño de la chaqueta hacer tomar á la anciana un duro de regalo, ya que se negó en absoluto á aceptar los doce.

—Segun carta de Molló recibida ayer que tenemos á la vista, dos compañías del Batallon cazadores de Mérida se encuentran allí de guarnicion sin que aquellos vecinos puedan darse cuenta del motivo que allí ha llevado á dicha fuerza.

Esto indica, que dicho Batallon, en lugar de ir á La Junquera y pueblos comarcanos á dicha villa como se habia dicho, han ido á situarse cerca de la frontera por el lado de la alta montaña.

—Hemos recibido varias cartas denunciándonos abusos cometidos por los amigos de los candidatos conservadores, las cuales comenzaremos á publicar mañana.

—En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado antes de ayer, han obtenido los premios primeros los números siguientes: 10,732 (Madrid); 5,196 (Sevilla); 8,850 (Mora); 7,691 (Vicálvaro); 5,701 (Sevilla). En Barcelona han logrado premios menores los números 1,597, 1,540, 519, 1.143 y 4,536.

—A consecuencia de la baja temperatura, anoche se sentia frio por nuestras calles.

—Segun *El Constitucional*, en el distrito de Vilademuls ha obtenido el señor Alvarez Mariño 593 votos, el señor Albert de Peralta 466 y el señor Pí y Margall 48.

—Mañana debe tener lugar en las capitales de los distritos electorales, el escrutinio general de la última eleccion.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del 7 Abril).

De *El Estandarte*:

«Se decía esta tarde en el salon de conferencias que el Círculo de la calle de Cedaceros se fusionaba con el izquierdista, trasladando su domicilio á un nuevo local de la plazeta de Afligidos.

No uniéndose, se comprende que se mudarán á la plazuela de *Afligidos*.

Pero uniéndose, lo lógico sería que se mudaran á la calle de la *Esperancilla*.

Pero en el entretanto continuarán viviendo en la calle de *Válgame Dios*.

—*El Estandarte* habla á *El Diario Español* de gallos tapados.

Y *El Diario Español* á *El Estandarte* de gallos ingleses.

La disidencia de los conservadores no es ya una disidencia.

Es una riña de gallos.

—Ocho son los gobernadores civiles que hasta ahora resultan elegidos diputados, y son los señores conde de Xiquena, de Madrid; Lopez (D. Cayo), de Barcelona; Laserna, de Búrgos; Torres (D. Pedro Antonio), de Valencia; La Guardia, de Múrcia; Rey, de Cádiz; Polanco, de Toledo; y Benayas, de Córdoba.

Así, pues, excepto el Gobierno civil de Madrid, único compatible con el cargo de diputado, los demás quedarán vacantes en breve.

Los gobernadores de Coruña y Canarias, señores Baró y Sarihon, candidatos tambien á diputados á Córtes, resultan derrotados.

INCENDIO

DE EFECTOS TIMBRADOS EN ZARAGOZA.

Del incendio ocurrido en el interior de la caja de hierro que contenia los efectos timbrados en la delegacion de Hacienda de Zaragoza, reproducimos de un periódico de Madrid las siguientes líneas:

«El lúnes 5, se produjo un incendio en el interior de la caja de hierro destinada á guardar los efectos timbrados de la delegacion de Hacienda de Zaragoza.

Cuando el jefe de contribuciones, Sr. Jimenez, acompañado del guardaalmacen Sr. Franco y algunos auxiliares, entraron por la mañana en el almacen donde existen los efectos timbrados, notaron por el olor que debia quemarse algo.

Efectivamente, los efectos timbrados, que se hallaban dentro de la caja de hierro que los contenía, eran pasto del fuego, introducido allí no se sabe por donde.

Apagado éste, se sacaron reducidos á cenizas infinidad de pliegos de sellos de todos los precios, licencias de uso de armas y caza, papeles de multas, de matrículas, etc. etc.

De la clase de sellos que mas se han quemado ha sido de los de 15 céntimos y 25. De estos últimos se cree habia unos 100.000. Las licencias no han sufrido mas que algun deterioro, efecto del género de la cartulina.

Ignorábase aun el valor de los efectos que allí habia, pues falta hacer un recuento de los pliegos que, carbonizados y deteriorados, han aparecido pegados unos á otros.

Se cree que el viernes, cuando se hizo la saca para los estancos de los pueblos, debió de desprenderse alguna chispa de cigarro ó cerilla, y que esa ha sido la causa del fuego.

Ayer iban á ser provistos los estancos de la localidad, y no ha sido posible hacer tal operacion por esa circunstancia.

El juzgado se constituyó al momento para instruir las diligencias necesarias.»

La deuda de Cuba.

Se ha verificado ayer en el ministerio de Ultramar la subasta de deuda de la isla de Cuba al 3 por 100 anual y 1 de amortizacion, ó *negritos*, en lenguaje bursátil.

Casi todas las proposiciones eran inferiores al tipo del ministro, por lo cual han sido aceptadas: Del tipo oficial, 30'10 por 100; hay que rebajar el 6 por 100; de suerte que el tipo líquido es para los interesados 28,294 por 100.

La cantidad efectiva destinada asciende á pesetas 1.750.000.

Con este motivo, las transacciones en los valores objeto de la subasta, han estado sumamente animadas.

Santo de hoy.

San Ezequiel profeta.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 9 de Abril de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'07	59'12
Id. id. exterior.		59'02	59'07
Id. deuda amortizable.		75'25	75'35
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	89'20	89'30
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	23'50	23'75
Id. Hispano Colonial.	1250	88'25	88'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'00	14'20
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'00	36'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'00	60'30
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'25	64'55
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'00	39'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'40	84'80

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 9 á las 2 tarde.—El señor Romero Robledo ha aplazado su viaje á Antequera hasta el miércoles próximo.

El lúnes se reunirán los izquierdistas y Romeristas para acordar la conducta que deben seguir. Hablarán los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez.

El Gobierno se ocupa de la provision de las senadurías vitalicias vacantes.—M.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»